



Sesión Ordinaria N° S2O/16

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 28 de junio del año 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en la calle de Altadena No. 23, 9° Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, se reunieron los servidores públicos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México que a continuación se mencionan: -----

Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez, Director General de Planeación y Coordinación Sectorial, Presidente suplente del Comité de Transparencia; Lic. Haydeé Ruiz Martínez, Subdirectora de Correspondencia, Archivo y Oficina de Información Pública y Secretaria Técnica; Lic. María de Lourdes Jaimes Francisco, Secretaria Particular de la Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos, suplente del Dr. Román Rosales Avilés, Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos; Lic. Ramón Sánchez Salguero, Director de Recursos Financieros, suplente del Lic. Manuel Fernando Loria de Regil, Director General de Administración; Dr. José Pablo Candelario Juárez Gómez, Jefe de la Unidad Departamental de Supervisión y Control, suplente del Dr. Edgar Vinicio Mondragón Armijo, Director General de Servicios Médicos y Urgencias; Dr. Jorge Gerardo Morales Velázquez, Director de Información en Salud, suplente del Lic. Luis Ángel Vázquez Martínez, Director General de Planeación y Coordinación Sectorial; C. Alicia Hernández Pérez, suplente del Lic. Alberto Vargas Ambriz, Director General de Vinculación y Enlace; Lic. Penélope Noemí Ríos Torres, Jefa de Unidad Departamental de Normatividad y Consulta, suplente del Lic. Julio César Hernández Sánchez, Director Jurídico; Ing. Miguel Ángel Vázquez Villarreal, Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo de Sistemas y Capacitación, suplente del C. Luis Fernando Martínez Pérez, Director de Sistemas Institucionales y Comunicaciones, Vocales; Lic. Jacqueline Vázquez Bruno, J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A1", Suplente del Lic. Luis Ernesto Castillo Guzmán, Contralor Interno en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, invitado. -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Informes en materia de Transparencia. -----
- 4.- Datos Personales. -----
- 5.- Aprobación del calendario de capacitación. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Cierre de Sesión. -----

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.-----

La Secretaria Técnica, informó que se encuentran presentes los funcionarios convocados a la Sesión, por lo que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la misma.-----



2.- Aprobación del orden del día.

La Lic. Haydeé Ruiz Martínez, Secretaria Técnica, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

3.- Informes en materia de Transparencia.

Informe Ejecutivo de las acciones realizadas por la OIP (Unidad de Transparencia) en el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2016.

La Lic. Haydeé Ruiz Martínez, Secretaria Técnica, presentó y explicó a los miembros del Pleno diversas actividades relativas al trabajo realizado en la OIP (Unidad de Transparencia) de esta Dependencia: **Informe Ejecutivo de las acciones realizadas por la OIP (Unidad de Transparencia) en el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2016**; en el cual se hace una breve descripción de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP) y Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales (SARCO) recibidas y atendidas (2460) en este Ente Obligado, desglosadas por mes, de las cuales 2250 se encuentran concluidas y 210 en trámite.

Recursos de Revisión: Los cuales representan el 0.48% respecto al total de las solicitudes atendidas, es decir, se recibieron 11 Recursos de Revisión, los cuales derivan de Solicitudes de Información Pública, cuyo estado es el siguiente: 01 en el que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFODF) resolvió confirmar la respuesta emitida, 03 en los que resolvió modificar la respuesta emitida, 04 sobreseídos y 2 en trámite.

4.- Datos Personales.

Informe de las acciones realizadas en materia de Protección de Datos Personales en el periodo del 01 de marzo al 16 de junio de 2016.

Con la finalidad de coadyuvar con los Responsables de Sistemas de Datos Personales, en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Datos Personales respecto a la actualización del Modelo de Leyenda, Documento de Seguridad y Nombramientos, se realizan continuamente las siguientes acciones: integrar la información de su Documento de Seguridad en el **"Sistema de Administración de Leyendas y Documentos de Seguridad"**, a fin de actualizarlo al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios relevantes en el tratamiento; Actualización del modelo de Leyenda al menos dos veces al año (enero y agosto); actualización de la información respecto nombramientos del personal involucrado en el tratamiento de Datos Personales, como son Responsables de SDP, Responsables de Seguridad o Encargados, en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP); generación de Acuerdos de Creación, Modificación y Supresión de Sistemas de Datos Personales, en coordinación con las Unidades Administrativas, cumpliendo el principio de Licitud establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF); se proporciona orientación a las Unidades Médicas/Administrativas de manera cotidiana, en diversos temas tales como los derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los Entes Públicos; Acciones de fortalecimiento en materia de Datos Personales.- la Dirección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), celebró la **Primera "Red de Protección de Datos Personales del Distrito Federal 2016"**, el día 16 de junio del actual; destacando el tema del próximo **Certamen de "Innovaciones en Datos Personales 2016"**, del cual se hizo la invitación extensiva a los asistentes con la finalidad de participar en el mismo.



Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 9, 14 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales y numeral 16, fracción I, inciso a) último párrafo de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, enfatizo que la invitación será colocada en un baner dentro de nuestro portal de transparencia, a efecto de que el personal de esta Secretaría pueda tener conocimiento del mismo.

5. Aprobación del calendario de capacitación.

La Lic. Haydeé Ruiz Martínez, comentó a los miembros del Comité que derivado de un correo electrónico enviado por personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), en el que explica que recibieron una llamada telefónica en la que pedían la cancelación de la totalidad de las capacitaciones señaladas en el Calendario Anual de Capacitación enviado por esta Secretaría de Salud para el resto del año en curso; en ese contexto dicho Instituto solicitó a la Oficina de Información Pública (Unidad de Transparencia) que mediante oficio o correo electrónico formalizara de la cancelación definitiva de los cursos programados para el resto del año 2016. Por lo que mediante oficio esta Unidad comunicó a la Dirección de Capacitación del INFODF, que las acciones de capacitación señaladas en el calendario mencionado siguen vigentes.

Por lo que se sometió a consideración del Pleno la aprobación del Calendario, proponiendo el Presidente que se elaborara el nuevo calendario correspondiente al segundo semestre del año 2016 y se presentara en sesión extraordinaria para su aprobación, nuevamente a partir del mes de agosto del año en curso, aprobando el pleno por unanimidad la propuesta anterior.

Derivado de lo anterior, y en uso de la palabra el Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez, en su calidad de presidente del Comité, dio vista a la Contraloría Interna, ya que dicha situación impacta en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, a efecto de que se tomen las medidas administrativas y jurídicas correspondientes.

6. Asuntos Generales.

Correos electrónicos recibidos en la Oficina de Información Pública (Unidad de Transparencia).

Tabla de aplicabilidad.- Se informó a los miembros del Comité que en cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se está trabajando con los enlaces en dicha tabla para establecer de manera fundada y motivada que obligaciones de transparencia corresponde a este sujeto obligado.

Solicitud de Información de Sindicatos.- La Secretaria Técnica informó que en cumplimiento a los artículos 21 y 121, fracción XVI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el INFODF, solicitó la información sobre los Sindicatos con los que se tenga relación, enfatizando que se señaló como plazo de entrega de la misma el 30 de junio del año en curso.

Ratificación o Designación de Responsables e integrantes de la Unidad de Transparencia, de los Miembros del Comité y su registro ante el Instituto.- La Lic. Haydeé Ruiz Martínez, hizo del conocimiento al Pleno la publicación de fecha 17 de junio de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del "Acuerdo Mediante el cual se Aprueba la Normatividad para la Gestión de las Solicitudes y Recursos de Revisión en Materia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.", el INFODF, estableció el plazo de treinta días naturales contados a partir de





dicha publicación, para: que el sujeto Obligado, a través de su titular se realice: -----

La designación de los responsables de las Unidades de Transparencia y del personal que la integrará; ---

La designación de los integrantes de sus Comités de Transparencia; y-----

El registro de los mismos ante este Instituto, conforme a lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

Entre los puntos que se destacó respecto a lo anterior, es que el número de integrantes del Comité debe ser de número impar, asimismo que no deben depender jerárquicamente de uno de los miembros, exceptuando al Titular del Sujeto Obligado, -----

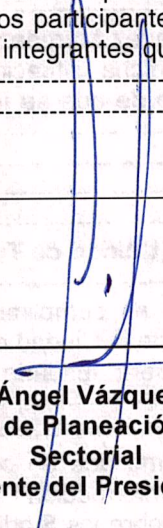
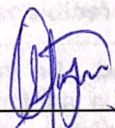
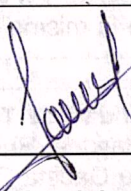
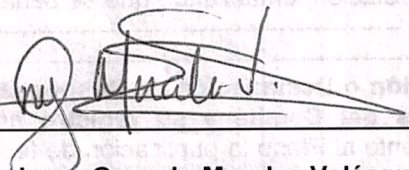
En uso de la palabra el Presidente del Pleno, solicitó a la Dirección Jurídica, que gestionará las acciones correspondientes, con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, para que se establecieran adecuadamente las bases para la conformación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. -----

Los miembros del Comité no agregaron otro asunto que discutir.-----

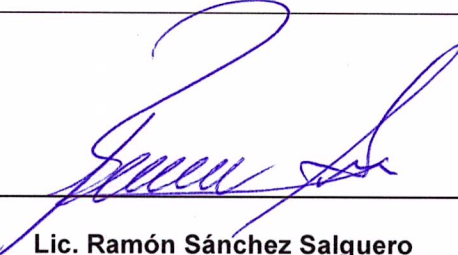
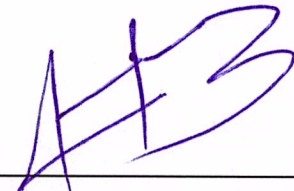
7. Cierre de Sesión. -----

Una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria 2016 y enterados los participantes de su contenido y Acuerdos, se da por concluida la Sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron, en cinco fojas útiles, a las 13:00 horas del día de su inicio. -----

FIRMAS

 Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez Director General de Planeación y Coordinación Sectorial Suplente del Presidente	 Lic. Haydeé Ruiz Martínez Subdirectora de Correspondencia, Archivo y Oficina de Información Pública Secretaria Técnica
 Lic. María de Lourdes Jaimes Francisco Secretaria Particular Suplente del Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos Vocal	 Dr. Jorge Gerardo Morales Velázquez Director de Información en Salud Suplente Director General de Planeación y Coordinación Sectorial Vocal



 Lic. Penélope Noemí Ríos Torres JUD de Normatividad y Consulta Suplente Director Jurídico Vocal	 Dr. José Pablo Candelario Juárez Gómez JUD de Supervisión y Control Suplente del Director General de Servicios Médicos y Urgencias Vocal
 Lic. Ramón Sánchez Salguero Director de Recursos Financieros Suplente del Director General de Administración Vocal	 C. Alicia Hernández Pérez Suplente Director General de Vinculación y Enlace Vocal
 Ing. Miguel Ángel Vázquez Villarreal JUD de Desarrollo de Sistemas y Capacitación Suplente Director de Sistemas Institucionales y Comunicaciones Vocal	 Lic. Jacqueline Vázquez Bruno JUD de Auditoría Operativa y Administrativa. "A1" Suplente del Contralor Interno Invitado

Estas firmas forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de fecha 28 de junio de 2016.

De la Presidencia de la Ciudad de México
Secretaría de Gobierno y Justicia
Dirección de Asesoría Jurídica y Legal
Vicepresidente

De la Presidencia de la Ciudad de México
Secretaría de Gobierno y Justicia
Dirección de Asesoría Jurídica y Legal
Vicepresidente

De la Presidencia de la Ciudad de México
Secretaría de Gobierno y Justicia
Dirección de Asesoría Jurídica y Legal
Vicepresidente

De la Presidencia de la Ciudad de México
Secretaría de Gobierno y Justicia
Dirección de Asesoría Jurídica y Legal
Vicepresidente

De la Presidencia de la Ciudad de México
Secretaría de Gobierno y Justicia
Dirección de Asesoría Jurídica y Legal
Vicepresidente

De la Presidencia de la Ciudad de México
Secretaría de Gobierno y Justicia
Dirección de Asesoría Jurídica y Legal
Vicepresidente